

**INFORME ANUAL DEL GERENTE PARA LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Señores socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 2436 de fecha 4 de junio del 2007 cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del periodo del año 2016.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. La compañía CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Uno en Quito, el 22 de marzo del 2007 y fue inscrita en el Registro Mercantil No. 1931 tomo 138 el 10 de julio del 2007.
- 1.2. El objetivo social de la compañía CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA., prestar todo tipo de servicios de asesoría en las ciencias jurídicas.

En esta intención ha desplegado esfuerzos porque la gestión gerencial se ajuste a los lineamientos y exigencias del mercado y de las normas aplicables.

El proceso contable ha estado a cargo de la Ingeniera Sara Pérez Montero de manera ininterrumpida.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.
- 2.2. Los resultados indicados, pese a no ser lo que hubiera deseado la Gerencia, refleja el esfuerzo mancomunado que nos ha permitido mantenernos en el mercado, a la que se informa permanentemente considerando los problemas sociales, económicos y políticos existentes en el país.

2.3. El ejercicio 2016 representará el último en el que se han desarrollado las actividades para las que fue constituida la compañía. En consideración a la nueva participación del doctor Dánker Morales, como futuro socio del Despacho, se ha adoptado la decisión de proceder con las tareas de disolución y liquidación de la compañía durante el próximo año 2017.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016

3.1. En este período, tal como lo resolvió la Junta General en el año anterior, se continuó con la prestación de todo tipo de servicios de asesoría en las ciencias jurídicas.

3.2. Conviene informar a la Junta General de Accionistas que, luego del finiquito de las relaciones contractuales que se han mantenido con la Procuraduría General del Estado hasta la fecha, se iniciarán las tareas de disolución y liquidación de la compañía.

El capital de la compañía, está formado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2016:

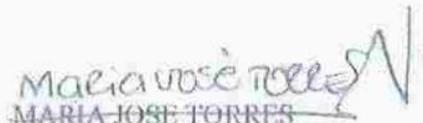
Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1706848296	ANDRADE MARVAEZ FABIAN ALEXANDER	ECUATORIANA	396,00
0802397232	TORRES NOBOA MARIA JOSE	ECUATORIANA	1,00

IV. SITUACION ECONOMICA

Conforme consta en los estados financieros puestos a conocimiento de los señores socios, la situación económica de la compañía refleja que en el 2016 se obtuvo una pérdida.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer integralmente a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio, expresando mi agradecimiento por la confianza depositada y mi compromiso por alcanzar nuevos y mejores horizontes para la compañía.

Atentamente,


MARIA JOSE TORRES
GERENTE